Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-**2021-01640**-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., 28 ENE 2022

Presente escrito de medidas cautelares, las menciona en la demanda pero no las aportó.

NOTIFÍQUESE

MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ
(2)

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE

BOGOTA D.C

SECRETARÍA

Bogotá D.C. 31 ENE 2022 HORA 8 A.M.

Por ESTADO Nº 010 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria